



ALCALDIA DE PANAMA
GOBIERNO MUNICIPAL

OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Teléfonos: 506-9696 / 97 Fax.:506-9698/www.municipio.gob.pa

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario(a) Raisa Gisela Banfield Rengifo
Cargo Vice Alcaldesa No Plan

Cédula 8-347-468
N° Posición 4259

Fecha de la Misión: Junio 2016

Desde: 15 de Junio

Hasta: 17 de Junio

País: Colombia, Bogotá

Misión Oficial: 3 Bienal de Fondos de Aguas

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

<ul style="list-style-type: none">• Descripción y Objetivo:	<p>3ra Bienal del Fondos de Agua.</p> <p>Invitados por The Nature Conservancy (TNC) a conocer el modelo de conservación de cuencas hídricas en 19 sitios de la región latinoamericana. Fondos de Agua es un modelo de conservación de Cuencas promovido por la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua, en donde participa la Academia, el sector privado, BID , Fondos GEF, gobiernos locales y nacionales. Dado que Ciudad de Panamá establecerá un modelo de gestión similar, con el apoyo de Miambiente y otras instancias, para la Cuenca del Río Pacora, se hacía necesario conocer el modelo de gestión, gobernanza y financiación del mismo. La finalidad de estos Fondos de Agua, es poder invertir en garantizar el agua de consumo de la población desde la fuente. Si bien la</p>
---	---

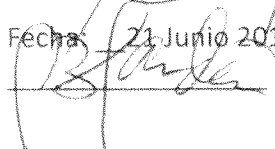
	<p>responsabilidad directa del recurso hídrico no es del municipio, atendemos las demandas de las comunidades en esta materia y nuestro interés es aportar en el mejor manejo del mismo. La reciente crisis hídrica, demostró que debemos sumar esfuerzos interinstitucionales en el mejor manejo del recurso hídrico para garantizar el consumo de calidad en la población.</p> <p>Además tuvimos la oportunidad de presentar el diagnóstico para el distrito de Panamá, del estado del agua, y nuestra visión dentro del marco del Plan de Acción de la Ciudad, de su manejo con visión al 2050</p>
<ul style="list-style-type: none"> Resultados (Valor Agregado en el desempeño de su cargo) 	<p>Panamá quedó considerada como un foco de atención importante para la región, en el establecimiento de un plan de manejo de cuenca, que recibirá apoyo financiero para el establecimiento de un fondo de agua, en primera instancia, para la conservación desde la fuente, del río Pacora. Próxima firma de convenio y de establecimiento del Fondo de Agua en Panamá</p>
<ul style="list-style-type: none"> Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a: 	<p>Corto Plazo _____ Mediano Plazo <input checked="" type="checkbox"/> Largo Plazo <input checked="" type="checkbox"/></p>

Presentado Por: Raisa Banfield

Firma: 

Fecha: 21 Junio 2016

Vo. Bo (Máxima Autoridad Institucional)



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN

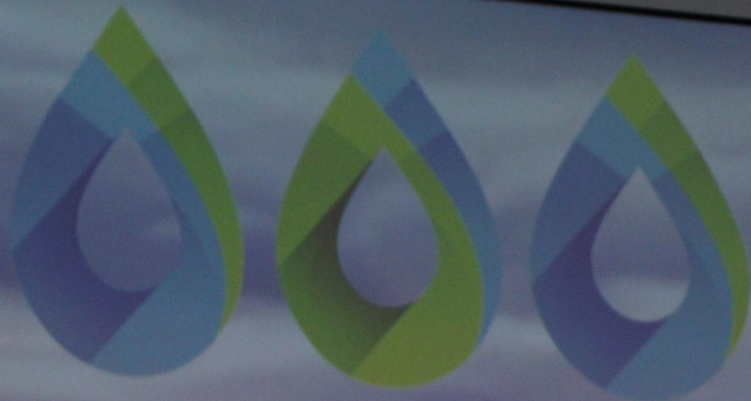
Fecha de Recibido _____

Cumple el término? Sí _____ No _____

Comentarios Sobre el Informe:

Firma del Fiscalizador

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, debe adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo
Fundamento Legal: Artículo 264 d e la Ley No 36 del 2 de Diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto Gneral del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"



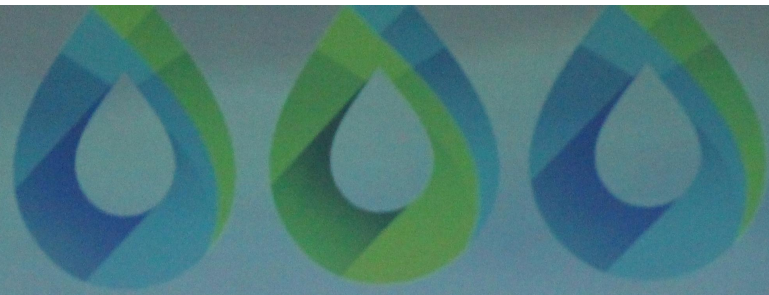
3^a Bienal

de Fondos de Agua



3^a Bienal de Fondos de Agua





3^a Bienal

de Fondos de Agua

